

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 1598** *Resolución de 24 de enero de 2019, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial, F.S.P., del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 136.3 y 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Secretaría dispone la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2017, de la Fundación EOI, F.S.P., cuyo texto figura a continuación.

Asimismo, en cumplimiento del citado artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, se comunica que la página web en la que están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas es <https://www.eoi.es/es/conocenos/transparencia>.

Madrid, 24 de enero de 2019.—El Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raúl Blanco Díaz.

FUNDACIÓN EOI MEMORIA 2017

INDICE

- I. Balance de Situación.
- II. Cuenta de Resultados.
- III. Memoria de Gestión.
 - 1. Actividad de la Fundación.
 - 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
 - 3. Excedente del ejercicio.
 - 4. Normas de registro y valoración.
 - 5. Inmovilizado material.
 - 6. Inmovilizado intangible.
 - 7. Arrendamientos.
 - 8. Instrumentos financieros.
 - 9. Situación fiscal.
 - 10. Ingresos y gastos.
 - 11. Provisiones y contingencias.
 - 12. Información sobre medio ambiente.
 - 13. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 14. Periodificaciones a corto plazo.
 - 15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.
 - 16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.
 - 17. Hechos posteriores al cierre
 - 18. Operaciones con partes vinculadas
 - 19. Otra información
 - 20. Estado de flujos de efectivo
 - 21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
 - 22. Inventario

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B1

€ Euros				
NIF	G81718249			
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE			9.343.497,94	8.920.105,83
I.	Immobilizado Intangible.	6	119.407,16	133.025,24
	1. Desarrollo.			
	2. Concesiones.		0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
	4. Fondo de comercio.			
	5. Aplicaciones informáticas.		119.407,16	133.025,24
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso.			
	7. Otro immobilizado intangible.			
II.	Bienes del patrimonio histórico.		0,00	0,00
	1. Bienes Inmuebles.			
	2. Archivos.			
	3. Bibliotecas.			
	4. Museos.			
	5. Bienes muebles.			
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III.	Immobilizado material.	5	9.134.459,13	8.629.108,55
	1. Terrenos y construcciones.		7.344.960,52	6.895.023,07
	2. Instalaciones técnicas y otro immobilizado material.		1.789.498,61	1.734.085,48
	3. Immobilizado en curso y anticipos.			
IV.	Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
	1. Terrenos.			
	2. Construcciones.			
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	8.1.a.1	89.631,65	157.972,04
	1. Instrumentos de patrimonio.		780,55	780,55
	2. Créditos a terceros.			
	3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		88.851,10	157.191,49
VII.	Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			38.540.164,72	41.480.468,33
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II.	Existencias.		0,00	0,00
	1. Bienes destinados a la actividad.			
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
	3. Productos en curso.			
	4. Productos terminados.			
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
	6. Anticipos a proveedores.			
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1.a.1	2.068.273,05	1.178.383,80
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1.a.1	32.372.834,28	16.917.216,34
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		4.802.648,71	3.824.905,58
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
	3. Deudores varios.		16.370.031,42	6.418.146,12
	4. Personal.		28.189,51	19.806,14
	5. Activos por impuesto corriente.			
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.			
	7. Fundadores por desembolsos exigidos.	9.1	11.171.964,64	6.654.358,50
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a corto plazo.	8.1.a.1	1.194.403,52	4.060.887,39
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		1.194.403,52	4.060.887,39
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	73.368,42	86.120,39
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.3	2.831.285,45	19.237.860,41
	1. Tesorería.		2.831.285,45	19.237.860,41
	2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)			47.883.662,66	50.400.574,16

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B2

€ Euros				
NIF	G81718249			
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO			25.863.964,71	25.829.248,27
A-1)	Fondos Propios.		25.467.428,14	25.406.275,93
I.	Dotación fundacional/Fondo social.		3.714.975,59	3.714.975,59
	1. Dotación fundacional/Fondo social.	8.5.1	3.714.975,59	3.714.975,59
	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*			
II.	Reservas.		9.361.358,94	9.122.985,08
	1. Estatutarias.	8.5.2	6.024.285,02	6.024.285,02
	2. Otras reservas.	8.5.3	3.337.073,92	3.098.700,06
III.	Excedentes de ejercicios anteriores.		12.568.315,26	12.161.854,99
	1. Remanente.	8.5.4	12.568.315,26	12.161.854,99
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)*			
IV.	Excedentes del ejercicio		(177.221,65)	406.460,27
A-2)	Ajustes por cambio de valor.**		0,00	0,00
I.	Activos financieros disponibles para la venta.**		0,00	0,00
II.	Operaciones de cobertura.**		0,00	0,00
III.	Otros.**		0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	396.536,57	422.972,34
I.	Subvenciones		396.536,57	422.972,34
II.	Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			4.905.143,12	8.419.007,52
I.	Provisiones a largo plazo.	11.1	438.206,86	600.075,69
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		44.461,63	54.719,99
	2. Actuaciones medioambientales.			
	3. Provisiones de reestructuración.			
	4. Otras provisiones.		393.745,23	545.355,70
II.	Deudas a largo plazo.	8.1.a.2	36.067,16	36.067,16
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.			
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		36.067,16	36.067,16
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo.	8.1.a.2	4.430.869,10	7.782.864,67
C) PASIVO CORRIENTE			17.114.554,83	16.152.318,37
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.			
II.	Provisiones a corto plazo.	11.2	0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo.	8.1.a.2	2.019.854,22	3.460.405,07
	1. Obligaciones y otros valores negociables.			
	2. Deudas con entidades de crédito.		12.449,42	0,00
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.			
	4. Derivados.			
	5. Otros pasivos financieros.		2.007.404,80	3.460.405,07
IV.	Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
V.	Beneficiarios - Acreedores.	8.1.a.2	670.316,19	4.000,00
VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8.1.a.2	9.315.741,63	8.609.796,38
	1. Proveedores.			
	2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			
	3. Acreedores varios.		6.573.937,26	6.411.024,40
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		856.738,05	827.220,51
	5. Pasivos por impuesto corriente.			
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		1.761.266,98	1.210.492,51
	7. Anticipos de clientes.		123.799,34	161.058,96
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	5.108.642,79	4.078.116,92
TOTAL GENERAL (A+B+C)			47.883.662,66	50.400.574,16

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

€ Euros					
NIF G81718249					
DENOMINACION SOCIAL					
Fundación EOI					
				(DEBE HABER)	
		NOTAS	2017	2016	
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Ingresos de la actividad propia.					
	a)		24.404.176,34	12.527.686,27	
	b)		0,00	0,00	
	c)		1.532.339,22	593.217,65	
	d)		990.271,50	701.406,48	
	e)		21.436.819,24	10.773.868,97	
	f)		444.746,38	459.193,17	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.					
		10	12.790.063,21	14.035.714,94	
3. Gastos por ayudas y otros.					
	a)		(839.489,91)	(51.320,45)	
	b)		(681.949,19)	(44.269,38)	
	c)		(6.268,94)	0,00	
	d)				
			(151.271,78)	(7.051,07)	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**					
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.					
		10	(1.275.670,62)	(1.417.408,38)	
6. Aprovisionamientos.					
		10	255.019,68	223.876,42	
7. Otros ingresos de la actividad					
		10	(6.961.951,22)	(7.222.844,76)	
8. Gastos del personal.					
	a)		(5.518.891,80)	(5.720.650,81)	
	b)		(1.464.634,09)	(1.502.193,95)	
	c)		21.574,67	0,00	
9. Otros gastos de la actividad					
	a)		(28.074.050,21)	(17.295.164,83)	
	b)		(27.930.131,06)	(16.902.682,51)	
	c)		21.963,80	(160.495,72)	
	d)		(165.317,95)	(231.379,60)	
			(565,00)	(607,00)	
10. Amortización del inmovilizado.					
		5 y 6	(670.753,14)	(609.669,28)	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.					
		10	26.435,77	26.435,77	
	a)		26.435,77	26.435,77	
	b)		0,00	0,00	
12. Excesos de provisiones					
			179.607,54	169.513,71	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.					
	a)		0,00	0,00	
	b)				
14. Otros Resultados					
			10.804,91	3.270,81	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)			(155.807,65)	390.090,22	
15. Ingresos financieros.					
	a)		5.080,49	14.563,81	
	a1)		0,00	0,00	
	a2)				
	b)		5.080,49	14.563,81	
	b1)				
	b2)				
16. Gastos financieros.					
	a)		5.080,49	14.563,81	
	b)		(12.429,79)	(1.745,14)	
	c)				
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.					
		8.2	(2.657,31)	5.891,58	
	a)		(2.657,31)	5.891,58	
	b)				
18. Diferencias de cambio.					
			(7.689,59)	(2.251,51)	
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.					
	a)		(3.717,80)	(88,69)	
	b)				
			(3.717,80)	(88,69)	
A.2) EXCEDENTE FINANCIERO (15+16+17+19)			(21.414,00)	16.370,05	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			(177.221,65)	406.460,27	
20. Impuestos sobre beneficios.**			0,00	0,00	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)			(177.221,65)	406.460,27	
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS					
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos					
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)			(177.221,65)	406.460,27	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.					
1. Activos financieros disponibles para la venta.					
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.					
			21.452.573,03	11.294.507,76	
3. Subvenciones recibidas.					
			0,00	0,00	
4. Donaciones y legados recibidos					
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.					
6. Efecto impositivo.					
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			21.452.573,03	11.294.507,76	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.					
1. Activos financieros disponibles para la venta.					
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.					
			(21.479.008,80)	(11.218.643,53)	
3. Subvenciones recibidas.					
			0,00	0,00	
4. Donaciones y legados recibidos					
5. Efecto impositivo.					
D.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)			(21.479.008,80)	(11.218.643,53)	
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			(26.435,77)	75.864,23	
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			0,00	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES			0,00	0,00	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0,00	0,00	
I) OTRAS VARIACIONES			238.373,86	0,00	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)			34.716,44	482.324,50	

FUNDACIÓN EOI

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la Fundación

La Fundación EOI F.S.P. (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340).

De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial, la economía y la prospectiva sobre la evolución de la ciencia y la tecnología y su impacto e influencia en el sector productivo y en la sociedad.

A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso a la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en la ejecución de los Programas Operativos u otros instrumentos de actuación de la Unión Europea.
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.
- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles a través de actividades de divulgación.
- Trabajar por la promoción, la profesionalización y el desarrollo de la microempresa artesana, en el marco de las políticas públicas de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, mediante programas orientados hacia la

innovación en las distintas áreas de su actividad. Prestará así mismo, atención a la realización de programas y proyectos con los mismos fines en el ámbito internacional.

- Ofrecer servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Director General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 6 de julio de 2017.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.3. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 "Préstamos y partidas a cobrar" y en nota 9.1 "Saldo deudores con Administraciones Públicas".

2.5. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

2.6. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados e información cuantitativa de la presente memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Excedente del ejercicio

El Director General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	(177.221,65)
Total	(177.221,65)

Aplicación	Importe
A Remanente	(177.221,65)
Total	(177.221,65)

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Maquinaria	10
Ustillaje	10
Otro equipamiento	6
Material Audivisual	6
Otro Inmovilizado Material	6
Material Telecomunicaciones	8

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrir.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

- Activos financieros mantenidos para la venta: son los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.5. *Transacciones en moneda extranjera.*

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

4.6. *Impuestos sobre beneficios.*

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el presente ejercicio provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida), las encomiendas de gestión y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16ª, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo y Feder, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

4.13. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	9.313.174,42	7.103.208,73	13.550.259,10
(+) Resto de entradas	652.192,85	673.344,38	1.325.537,23
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	9.965.367,27	7.776.553,11	14.875.796,33
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.965.367,27	7.776.553,11	17.741.920,38
(+) Resto de entradas	666.357,26	454.968,22	1.121.325,48
(-) Salidas, bajas o reducciones		(1.712,04)	(1.712,04)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	10.631.724,53	8.229.809,29	18.861.533,82
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	(2.868.300,24)	(5.706.506,93)	(6.346.467,72)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	(202.043,96)	(335.960,70)	(538.004,66)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	(3.070.344,20)	(6.042.467,63)	(6.884.472,38)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	(3.070.344,20)	(6.042.467,63)	(9.112.811,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	(216.419,81)	(398.556,45)	(614.976,26)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos		713,40	713,40
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	(3.286.764,01)	(6.440.310,68)	(9.727.074,69)
Valor Neto Contable 2016	6.895.023,07	1.734.085,48	8.629.108,55
Valor Neto Contable 2017	7.344.960,52	1.789.498,61	9.134.459,13

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.357.112'61 euros y 1.748.736'38 euros, respectivamente.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por importe de 4.985.009'09 y 4.790.138'02 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	0,00	1.133.284,78	1.133.284,78
(+) Resto de entradas		68.970,06	68.970,06
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	0,00	1.202.254,84	1.202.254,84
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	1.202.254,84	1.202.254,84
(+) Resto de entradas		42.158,80	42.158,80
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	1.244.413,64	1.244.413,64
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	(997.564,98)	(997.564,98)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016		(71.664,62)	(71.664,62)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	(1.069.229,60)	(1.069.229,60)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	(1.069.229,60)	(1.069.229,60)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017		(55.776,88)	(55.776,88)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	(1.125.006,48)	(1.125.006,48)
Valor Neto Contable 2016	0,00	133.025,24	133.025,24
Valor Neto Contable 2017	0,00	119.407,16	119.407,16

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por importe de 1.017.793'83 y 962.930'03 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2017	2016
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	42.277,36	40.133,80
_ Hasta un año	19.893,12	23.231,58
_ Entre uno y cinco años	22.384,24	16.902,22
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	26.856,60	49.288,51
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos no cancelables a los que se refiere el cuadro anterior son:

2017

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos a l/p	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2017	4.000,00	0,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	3.760,62	0,00			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2017	2.827,88	0,00			
Canon / Oce - 6 fotocopiadoras	2019	10.760,16	13.450,20			
Canon / Oce - 1 fotocopiadora	2019	1.882,92	3.452,02			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2021	3.625,02	25.375,14			
Total		26.856,60	42.277,36			

2016

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos Contingentes	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2017	12.000,00	6.000,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	7.521,24	4.387,39			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2017	16.967,28	2.827,88			
Canon / Oce - 6 fotocopiadoras	2019	10.760,16	24.210,36			
Canon / Oce - 1 fotocopiadora	2019	2.039,83	5.334,94			
Total		49.288,51	42.760,57			

La Fundación no tiene pagos contingentes fruto de este tipo de arrendamientos.

El importe de gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se sitúa en 1.032.458'30 euros, debido a la existencia de contratos de arrendamientos puntuales y necesarios para el desarrollo de la actividad en el ejercicio económico 2017 que no generan pagos futuros (467.286'67 euros en 2016).

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta, del cual:	780,55	780,55			780,55	780,55
Otros	780,55	780,55			780,55	780,55
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	88.851,10	157.191,49	88.851,10	157.191,49
Depositos			73.666,48	142.006,87	73.666,48	142.006,87
Fianzas			15.184,62	15.184,62	15.184,62	15.184,62
TOTAL	780,55	780,55	88.851,10	157.191,49	89.631,65	157.972,04

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran 10 acciones de la mercantil “Propietaria Club Financiero Génova, S.A.” por importe de 480’00 euros, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 - 28004 Madrid. Su actividad consiste en “facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social”. La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa.

Igualmente figuran por su valor de suscripción 1 título de la Caja de Almendralejo por valor de 300’55 euros adquirido durante el ejercicio 2015.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de ‘préstamos y partidas a cobrar’ incluye:

- Depósitos a largo plazo, se compone de las cantidades depositadas en Juzgados correspondientes a los autos 1274/2014.
- Fianzas a largo plazo, se compone de la constitución de la fianza por importe de 13.000’00 euros en junio de 2015 por el alquiler de una zona de oficinas a la empresa EVENT MANAGEMENT SCHOOL en el inmueble de Sevilla.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES	
		Créditos Derivados Otros	
		2017	2016
Activos mantenidos para negociar		1.194.403,52	4.060.887,39
	Fondos de Inversion	1.193.063,52	4.056.922,39
	Depositos constituidos a C/P y Otros	1.340,00	3.965,00
	Imposiciones a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar		34.441.107,33	18.095.600,14
Usuarios y otros Deudores		2.068.273,05	1.178.383,80
	Socios Locales	2.068.273,05	1.178.383,80
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		32.372.834,28	16.917.216,34
	Clientes	4.802.648,71	3.824.905,58
	Deudores FF.EE.	16.113.929,42	6.140.248,12
	Otros Deudores	284.291,51	297.704,14
	Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	11.171.964,64	6.654.358,50
TOTAL		35.635.510,85	22.156.487,53

Activos mantenidos para negociar -

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión	2017	2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.056.922,39	4.071.034,81
(+) Altas del ejercicio	0,00	3.400.842,56
(-) Bajas del ejercicio	-2.861.201,56	-3.420.846,56
(+) Variaciones del valor razonable	-2.657,31	5.891,58
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.193.063,52	4.056.922,39

La composición de las inversiones financieras es la siguiente:

- Fondo de Inversión Bankinter Renta Fija con el Bankinter por importe de 1.193.063'52 euros.

El saldo de las fianzas constituidas a corto plazo (1.340'00 euros) se compone por los importes de 640'00 y 700'00 euros correspondientes a las garantías para la inscripción de los equipos deportivos confeccionados en los Colegios mayores por los colegiales en diferentes competiciones deportivas.

Préstamos y partidas a cobrar -Cientes por cursos y otros

La partida de “Socios Locales” por importe de 2.068.273’05 euros recoge los saldos de las cuentas fruto de la firma de convenios con socios para la cofinanciación de actividades de FSE.

La partida de “Clientes por cursos y otros” por importe de 4.802.648’71 euros recoge los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas) correspondientes a la actividad mercantil.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Saldo 31/12/2015	874.264,63
Dotación (694)	316.753,08
Recuperación (794)	-178.876,68
Aplicación (Incobrables)	-109.295,29
Saldo 31/12/2016	902.845,74
Dotación (694)	293.403,86
Recuperación (794)	-128.085,91
Aplicación Incobrables (794)	-61.150,40
Saldo 31/12/2017	1.007.013,29

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuya antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe IV “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dentro de 3. Deudores varios” del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 16.113.929’42 euros de los que 12.296.964’14 corresponden a la anualidad 2017.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos en el marco del Programa Operativo 2014/2020, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) o Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” dentro de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y UAFEDER transfiera los fondos al Tesoro español.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

		CLASES			
		Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	4.466.936,26	7.818.931,83	4.466.936,26	7.818.931,83
	TOTAL	4.466.936,26	7.818.931,83	4.466.936,26	7.818.931,83

En este importe de 4.466.936'26 euros se recoge cuatro fianzas a largo plazo por importe de 36.067'16 euros correspondiente al alquiler de los espacios en la Delegación de Sevilla, las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014/2020 por importe de 2.206.297'03 euros, también la prefinanciación para la ejecución del Programa Operativo para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) 2014/2020 por importe de 2.224.572'07 euros. Dichos importes se encuentran registrados por sus valores nominales.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (POEJ)

Programa Operativo CCI 2014ES05M9OP001 de Empleo Juvenil (POEJ), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la garantía juvenil.
- Eje Prioritario 8: Asistencia Técnica.

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'5%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 bis del Reglamento UE 1304/2013, modificado por el Reglamento UE 2015/779 de 20 de mayo de 2015, se aumenta al 30% la prefinanciación inicial del artículo 134, apartado 1, letra b), de la asignación específica con cargo a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	540.538'15 euros
Inicial 2015	360.358'77 euros
Inicial 2016	360.110'38 euros
Anual 2016	720.220'75 euros
Anual 2017	225.068'99 euros
Total Prefinanciación	2.206.297'03 euros

Fondo Social Europeo (POEFE)

Programa Operativo CCI 2014ES05SFOP002 de Empleo, Formación y Educación (POEFE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinada a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 1 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”
- Eje Prioritario 7 “Cooperación Transnacional”
- Eje Prioritario 8 “Asistencia Técnica”

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'50%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%
Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

Las cantidades recibidas como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	492.978'73 euros
Inicial 2015	328.652'49 euros
Inicial 2016	328.652'49 euros
Anual 2016	657.304'97 euros
Anual 2017	416.983'39 euros
Total Prefinanciación	2.224.572'07 euros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
	Débitos y partidas a pagar	12.449,42	0,00	11.993.462,62	12.074.201,45	12.005.912,04	12.086.650,87
	TOTAL			11.993.462,62	12.074.201,45	12.005.912,04	12.086.650,87

La composición de Acreedores y otros pasivos por 11.993.462'62 euros es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 13)	1.531.832,10	3.169.924,07
Otros pasivos financieros	284.932,88	290.481,00
Proveedores de inmovilizado a c/p	190.639,82	0,00
Beneficiarios - Acreedores	670.316,19	4.000,00
Acreedores comerciales	6.573.937,26	6.411.024,40
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	856.738,05	827.220,51
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	1.761.266,98	1.210.492,51
Anticipos de clientes	123.799,34	161.058,96
	11.993.462,62	12.074.201,45

Existe una póliza de crédito vigente al cierre de 2017 en la Caja de Almendralejo por importe de 13.000.000'00 que al cierre se encuentra dispuesta en 12.449'42 euros.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisiones) ascendió en el ejercicio 2017 a 55.048'68 euros (32.759'82 euros en 2016).

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones.

c) Transferencias de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos de condiciones contractuales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados

La variación del valor razonable procede de las siguientes categorías de activos financieros:

	Activos mantenidos para negociar	
	2017	2016
Variación del valor razonable en el ejercicio	-2.657,31	5.891,58
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	6.267,32	155.782,14

El detalle es el siguiente:

Ajuste a valor razonable	2017					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	0,00	0,0000	0,0000000	0,00	0,00
54107 SABADELL VFR	600.000,00	0,00	0,0000	0,0000000	0,00	0,00
54107 SABADELL VFR	1.400.000,00	0,00	0,0000	0,0000000	0,00	0,00
54111 BAKINTER VFR	1.196.573,01	1.195.720,83	1.151,476460	1.036,1162900	1.193,063,52	-2.657,31
						-2.657,31

Ajuste a valor razonable	2016					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	856.200,32	129.289,3896	6,6609044	861.184,27	4.983,95
54107 SABADELL VFR	600.000,00	600.000,00	64.221,0904	9,3431252	600.025,69	25,69
54107 SABADELL VFR	1.400.000,00	1.400.000,00	149.643,7615	9,3554959	1.399.991,60	-8,40
54111 BAKINTER VFR	1.196.573,01	1.194.830,48	1.151,476460	1.038,4240300	1.195.720,83	890,34
						5.891,58

8.3 Efectivo y otros líquidos equivalente

En este epígrafe se reflejan los saldos de la tesorería, y además aquellas inversiones con vencimiento inferior a tres meses.

Dichos importes ascienden a:

- 1. Tesorería - 2.831.285'45 euros
- 2. Otros activos líquidos equivalentes - 0'00 euros.

8.4 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

El método utilizado para calcular el valor razonable de los activos financieros de la Fundación ha sido el precio de mercado a 31 de diciembre.

8.5 Fondos propios

8.5.1 Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación EOI, de conformidad con los acuerdos de fusión de la Fundación EOI con la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE) y con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, mediante la absorción de estas últimas es de 3.714.975,59 € euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

8.5.2 Reservas

El valor registrado como "Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre" es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285'02 euros.

8.5.3 Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007 por importe de 492.056'39 euros. Así mismo el importe de las Otras Reservas se ha incrementado por importe de 164.460'43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

En 2014 tras la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID se ha incrementado en 2.454.283'28 euros las reservas de la Fundación ascendiendo el importe a 3.110.800'51 euros al cierre del ejercicio 2014. Así mismo se han contabilizado en 2015 diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores que suponen nueva información no conocida hasta la fecha por importe 27.444'38 que disminuyen el saldo al importe de 3.083.356'13 euros. Durante el ejercicio 2016 se ha contabilizado diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores siguiendo el criterio de 2015 que aumentan el saldo al importe de 3.083.515'13 euros.

En 2017 se ha contabilizado en esta cuenta el incremento del importe de la justificación de la subvención del Ministerio de Industria, Energía y Turismo correspondiente a las actuaciones realizadas dentro del Programa de Iniciativa emprendedora e Industria 4.0 del año 2016 por importe de 252.017'37 euros, además se ha ajustado siguiendo la recomendación de la IGAE la provisión del Canon UCM de los años 2014 y 2015 por importe de 36.366'19 euros, se ha cargado igualmente en esta cuenta el efecto de una devolución de parte de la paga extra de 2012 reclamada durante el ejercicio que asciende a 5.470'21 euros y finalmente el ajuste de la prorrata de inversiones de años anteriores por importe de 28.569'00 euros, lo que deja el saldo en el importe de 3.322.265'10 euros.

Se creó en 2014 una cuenta denominada RESERVA DE ESTABILIZACIÓN, en la cual se dotan importes no superiores al 25% de las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S, cuyo importe asciende a 14.808'82 euros al cierre del ejercicio económico.

El importe total de otras reservas asciende a 3.337.073'92 euros.

8.5.4 Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.

El importe asciende a 12.568.315'26 euros.

9. Situación fiscal

9.1 Saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes “administraciones públicas” del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	31/12/2017	31/12/2016
Administraciones Públicas deudoras		
Hda. Pbca. Deudora por IVA	2.120.333,64	1.947.596,39
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	9.042.620,47	4.697.744,90
Hda. Pbca. Iva Soportado criterio de caja	2.559,89	1.593,65
Hda. Pbca. Deudora por Devol. Impuestos-Fundesarte	5.891,47	5.891,47
Hda. Pbca. Deudora por retenciones y pagos a cuenta	0,00	972,92
Organismos de la Seguridad Social deudora	559,17	559,17
Total	11.171.964,64	6.654.358,50

Administraciones Públicas acreedoras		
Hda. Pbca. Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hda. Pbca. Acreedor por retenciones practicadas	494.109,22	475.473,69
Hda. Pbca. Acreedor por Subvenciones a reintegrar	1.127.256,20	581.802,68
Organismos de la Seguridad Social acreedores	139.901,56	153.216,14
Total	1.761.266,98	1.210.492,51

El detalle del saldo deudor que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas por subvenciones es, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN MÁLAGA	0,00	97.215,48
SUBVENCIÓN AYTO.ALHAURIN-VARIOS CONVENIOS	60.617,47	60.617,47
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEJ	97.320,00	97.320,00
SUBVENCIÓN JCCLM-FSE POEFE	144.000,00	144.000,00
SUBVENCIÓN MINETUR 2016-Cátedra Fundesarte	0,00	15.285,00
SUBVENCIÓN MINETUR 2016	0,00	20.837,00
CERTIFICACIONES FSE	380.883,18	3.199.110,53
SUBVENCIÓN MINETUR-FOMENTO EMPRENDIMIENTO 2016	0,00	187.500,00
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-FSE POEFE	95.000,00	95.000,00
SUBVENCIÓN DIP.ALICANTE-FSE POEFE	400.000,00	400.000,00
CERTIFICACIONES FEDER	-145.746,90	-129.993,11
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEFE	120.000,00	120.000,00
AJUSTE MINETUR F.42.042	0,00	-75.544,97
SUBVENCIÓN AYTO.MÁLAGA-PROGRAMAS HUB	41.625,00	166.500,00
SUBVENCIÓN AYTO.GUADALAJARA-FSE POEJ	18.247,50	18.247,50
SUBV.PATRONATO DIP.CUENCA-FSE POEFE	80.000,00	160.000,00
SUBVENCIÓN SERV.REG.EMPLEO MURCIA-FSE POEJ	0,00	121.650,00
SUBVENCION CABILDO TENERIFE-DIREC.INTE.EMPR.AGRO	20.000,00	0,00
SUBVENCIÓN MINECO-FOMENTO EMPRENDIMIENTO 2017	312.500,00	0,00
SUBVENCIÓN GOBIERNO DE CANARIAS-INDUSTRIA 4.0	19.720,00	0,00
SUBVENCION ICE CyL-INDUSTRIA 4.0	56.000,00	0,00
SUBVENCIÓN MINECO-FFEE 2017	500.000,00	0,00
SUBVENCIÓN MINECO-Sectores Creativos	163.660,00	0,00
SUBVENCIÓN MINECO-Apoyo y sostenimiento	222.930,00	0,00
SUBVENCIÓN AYTO.MALAGA-FSE POEJ	80.000,00	0,00
CERTIFICACIONES POEJ	6.375.864,22	0,00
TOTAL	9.042.620,47	4.697.744,90

9.2 *Impuestos sobre beneficios*

	2017	2016
Resultado del ejercicio	(177.221,65)	406.460,27
Detalle de las correcciones al resultado		
Regimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)		(406.460,27)
Base imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2017 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

9.3 *Otros tributos*

En este epígrafe se incluyen diversas tasas y licencias que la Fundación ha pagado a lo largo del ejercicio. Asimismo, también se refleja el ajuste en el IVA realizado a final de año para ajustar la prorata a la cifra real del año.

9.4 *Ejercicios pendientes de comprobación*

La Fundación tiene pendientes abiertos a inspección los últimos cuatro años más el impuesto de sociedades del año 2013.

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. **Ingresos y Gastos**

El detalle de los gastos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2017	2016
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	839.489,91	51.320,45
a) Ayudas monetarias	688.218,13	44.269,38
b) Reintegro de subvenciones y donaciones	151.271,78	7.051,07
Aprovisionamientos	1.275.670,62	1.417.408,38
Gastos de Personal	6.961.951,22	7.222.844,76
a) Sueldos y salarios	5.518.891,80	5.720.650,81
b) Seguridad social a cargo de la empresa	1.357.587,24	1.393.026,03
c) Otros gastos sociales	107.046,85	109.167,92
d) Provisiones	(21.574,67)	0,00
Otros gastos de explotación	28.074.050,21	17.295.164,83
a) Servicios exteriores	27.930.131,06	16.902.682,51
a.1) Servicios docentes profesores	14.214.346,37	6.869.318,75
a.2) Otros servicios docentes	995.116,00	574.742,59
a.3) Servicios externos	6.241.754,87	4.908.671,15
a.4) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.388.152,83	1.471.213,80
a.5) Documentación y material de oficina	211.916,58	171.014,54
a.6) Arrendamientos y cánones	1.032.458,30	467.286,67
a.7) Reparaciones y conservación	523.421,89	573.389,04
a.8) Suministros	541.680,25	562.359,55
a.9) Iva no deducible	1.596.617,68	1.172.576,66
a.10) Otros servicios	184.666,29	132.109,76
b) Tributos	(21.963,80)	160.495,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	165.317,95	231.379,60
d) Otros gastos de gestión corriente	565,00	607,00

El epígrafe de Aprovisionamientos recoge los gastos imprescindibles e intrínsecos para el desarrollo de la actividad de los colegios mayores.

El epígrafe de Ayudas monetarias recoge 17.901'94 euros por patrocinios y premios y 670.316'19 euros como ayuda a la empleabilidad dentro del POEJ.

La partida de "Otros servicios docentes" incluye toda una serie de conceptos relacionados con la docencia, pero que no son estrictamente actividades docentes, como son: el hosting de los equipos informáticos utilizados para la formación en línea, actividades exteriores incluidas en los másteres, los gastos de los viajes de estudios y cualquier otro de naturaleza similar.

En los "Servicios externos" se incluyen todos aquellos servicios prestados a la Fundación que no tienen carácter docente y que no se deban incluir en ninguno de los otros epígrafes. Como por ejemplo: servicios postales y mensajería, alojamientos, seguros, así mismo este año se ha incluido bajo este epígrafe los servicios externos contratados para realizar consultorías.

El concepto de "IVA no deducible" hace referencia a los importes que la Fundación no se puede deducir como IVA soportado por estar sometida a la regla de prorrata. Por esta razón estas cantidades tienen la consideración de gasto. El porcentaje de prorrata definitiva para este año ha sido del 34% (30% en 2016).

La partida de "Otros servicios" incluye los conceptos de Dietas y gastos de viaje, así como Servicios bancarios y similares.

Dentro de la partida de "Tributos" se incluye el efecto por el ajuste positivo de la prorrata.

El epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones” recoge la variación producida durante ejercicio 2017 por deterioro de créditos comerciales (deudas de antigüedad superior a 1 año).

El detalle de los ingresos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2017	2016
Ingresos		
Ingreso de la entidad por actividad propia	24.404.176,34	12.527.686,27
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	1.532.339,22	593.217,65
b.1) Socios Locales FSE		
b.2) Socios Locales FEDER	2.095,21	-32.959,24
b.2) Socios Locales FSE POEFE	1.101.074,15	492.409,13
b.3) Socios Locales FSE POEJ	429.169,86	133.767,76
c) Ingresos de promociones y colaboraciones	990.271,50	701.406,48
c.1) Entidad Pública Empresarial RED.ES	120.000,00	120.000,00
c.2) Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	120.000,00	120.000,00
c.3) Iberinform Internacional	5.087,01	3.250,00
c.4) Google Spain	0,00	10.000,00
c.5) Ayuntamiento de Granada	0,00	125.125,00
c.6) Entidad Pública Empresarial Red.es	0,00	10.000,00
c.7) Ayuntamiento de Lucena	70.000,00	65.426,00
c.8) Ayuntamiento de Nerja	0,00	9.223,40
c.9) Ayuntamiento de Oviedo	0,00	725,02
c.10) Ayuntamiento de Almonte	0,00	8.606,23
c.11) Orange Espagne, S.A.	11.472,28	25.000,00
c.12) Ayuntamiento de Linares	0,00	24.050,83
c.13) Endesa	0,00	180.000,00
c.14) Instituto de fomento Región de Murcia	69.300,00	0,00
c.15) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	34.650,00	0,00
c.16) Consejería Desarrollo Economía e Innovación Gobierno de la Rioja	58.900,00	0,00
c.17) Gobierno de Aragón	54.701,34	0,00
c.18) Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SAU	45.380,36	0,00
c.19) Instituto Desarrollo Eco Principado Asturias - IDEPA	51.975,00	0,00
c.20) Sociedad para la Transformación Competitiva - ERALDA	27.713,92	0,00
c.21) Instituto Gallego de Promoción Económica - IGAPE	41.580,00	0,00
c.22) Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	10.395,00	0,00
c.23) Conselleria de Economía Islas Baleares	5.930,00	0,00
c.24) Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	55.401,99	0,00
c.25) Fundación Mapfre Guanarteme	35.028,63	0,00
c.26) Instituto Valenciano de Competitividad - IVACE	72.270,97	0,00
c.27) Administración de la Comunidad Foral de Navarra	69.300,00	0,00
c.28) Comunidad de Madrid	31.185,00	0,00

Detalle de la cuenta de resultados	2017	2016
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21.436.819,24	10.773.868,97
d.1) Fondo Social Europeo	16.701.052,46	6.239.096,70
d.2) Feder	-15.753,79	-406.922,31
d.3) Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	3.527.518,80	0,00
d.4) Junta de Comunidades de Castilla La Mancha	303.727,35	235.642,58
d.5) Junta de Extremadura	115.160,00	70.019,40
d.6) Diputación de Alicante	290.482,32	83.150,25
d.7) Diputación de Cuenca	117.685,21	20.785,44
d.8) Ayuntamiento de Málaga	241.165,51	44.743,87
d.9) Ayuntamiento de Guadalajara	70.317,50	34.345,62
d.10) Gobierno de Canarias	19.720,00	0,00
d.11) Servicio Regional de Empleo de Murcia	45.743,88	0,00
d.12) Cabildo de Tenerife	20.000,00	0,00
d.13) Oficina Española de Patentes y Marcas	0,00	127.550,00
d.14) Diputación de Toledo	0,00	69.072,00
d.15) Ministerio de Industria, Energía y Turismo	0,00	4.256.385,42
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	444.746,38	459.193,17
e.1) Orange España, S.A.	92.257,47	254.351,93
e.2) Banco Santander, S.A.	229.438,91	131.624,74
e.3) Bara Bara 3.0, S.L.	123.050,00	0,00
e.6) Cibernos Consulting, S.A.	0,00	6.000,00
e.7) FCC Aqualia, S.A.	0,00	50.000,00
e.8) Calzados New Dress, S.L.	0,00	4.290,00
e.9) Sapena Trading Company, S.L.	0,00	4.290,00
e.10) Talento y Empleo, S.L.	0,00	3.000,00
e.11) Inextur, S.A	0,00	5.636,50
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12.790.063,21	14.035.714,94
a.1) Prestacion Servicios.Cursos	6.192.986,97	7.135.467,05
a.2) Prestacion Servicios.Estudios, Foros, etc..	188.625,81	170.060,12
a.3) Prestacion Servicios.Empresas	2.268.930,01	2.164.898,47
a.4) Ingresos De Servicios	72.348,00	0,00
a.5) Prestacion Servicios.Encomiendas	747.207,62	1.148.811,90
a.6) Prestacion Servicios.Colegios Mayores	3.319.964,80	3.416.477,40
Otros ingresos de la actividad	255.019,68	223.876,42
a) Ingresos accesorios y de gestion corriente	255.019,68	223.876,42
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	26.435,77	26.435,77
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	26.435,77	26.435,77
a.1) Feder	26.435,77	26.435,77
a) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
b.1) Aeci	0,00	0,00

La composición de las “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- d.1) Las cantidades procedentes del Fondo Social Europeo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FSE, pendientes de certificar.

- d.2) Las cantidades procedentes del FEDER corresponden a descertificaciones ocurridas en el ejercicio, por la parte correspondiente al FEDER.
- d.3) Las cantidades procedentes del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al MINECO, pendientes de justificar, así como 1.916.413'63 euros procedente de la Transferencia de capital para actuaciones para el fomento del emprendimiento e Industria 4.0, 166.660'00 euros de la subvención nominativa concedida a FUNDESARTE así como 222.930'00 de una transferencia genérica de capital.
- d.4 a d.12) El resto de las cantidades reconocidas son subvenciones que corresponden a gastos subvencionables incurridos en el ejercicio.

La composición de las “donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- e.1 a e.3) corresponden a donaciones relacionadas con las actividades del 60 aniversario.

Los ingresos por “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” se encuentran valorados por el importe acordado, según lo establecido en la Nota 4.7. y corresponden principalmente a los ingresos procedentes de los programas desarrollados en EOI procedentes de su actividad con precio (Másteres, Programas Cortos, Encomiendas de Gestión y Residencia de Estudiantes, etc.).

Los Ingresos accesorios y de gestión corriente corresponden principalmente al arrendamiento de instalaciones.

La composición de las “subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” procedentes de FEDER son subvenciones recibidas en ejercicios anteriores (ver nota 13).

11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones a largo plazo

Provisiones por retribuciones a largo plazo del personal

Se recoge la previsión correspondiente a retribuciones a largo plazo por el devengo del derecho del Premio de Antigüedad a los trabajadores provenientes de la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Dicho importe asciende a 44.461'63 euros.

Saldo 31/12/2015	64.412,14
Dotación	0,00
Aplicaciones	-9.692,15
Saldo 31/12/2016	54.719,99
Dotación	1.597,39
Aplicaciones	-11.855,75
Saldo 31/12/2017	44.461,63

Provisión por otras responsabilidades

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2015	386.726,38
Dotación	105.635,92
Aplicaciones	-244.414,37
Saldo 31/12/2016	247.947,93
Dotación	0,00
Aplicaciones	-247.947,93
Saldo 31/12/2017	0,00

Provisión por empresa colaboradora de la S.S.

Esta cuenta recoge los excedentes de resultados correspondientes a las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S. del ejercicio una vez dotada (o desdotada parcialmente) la Reserva de Estabilización para ajustarla al importe que corresponda.

Dicho importe asciende a 30.823'67 euros.

Saldo 31/12/2015	47.488,13
Dotación	0,00
Aplicaciones	-7.496,89
Saldo 31/12/2016	39.991,24
Dotación	0,00
Aplicaciones	-9.167,57
Saldo 31/12/2017	30.823,67

Provisión por efecto regularización prorata IVA

En este epígrafe se recoge una provisión por las posibles descertificaciones procedentes de la UAFSE como consecuencia del efecto de la regularización de la prorata en el año 2014, su movimiento en el 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2015	0,00
Dotación	93.503,20
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2016	93.503,20
Dotación	0,00
Aplicaciones	-21.197,10
Saldo 31/12/2017	72.306,10

Provisión Canon Colegio Mayor Guadalupe

En este epígrafe se recoge una provisión para hacer frente al canon a favor de la UCM de conformidad con la cláusula sexta del convenio firmado el 24 de julio de 1998 entre la UCM y la Agencia Española de Cooperación Internacional, para la cesión por un plazo de 50 años, de la parcela de terreno de referencia al Instituto de Cultura Hispánica para el emplazamiento definitivo de un inmueble destinado a sede del Colegio Mayor Hispanoamericano "Nuestra Señora de Guadalupe", que establecía ésta obligación, dado que desde el 1 de octubre de 2014 la Fundación asumió la gestión de dicho Colegio Mayor.

Saldo 31/12/2015	0,00
Dotación	163.913,33
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2016	163.913,33
Dotación	126.702,13
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2017	290.615,46

11.2 Provisiones a corto plazo

Provisión por retribuciones al personal

En el mes de diciembre de 2012 se aplicó a todo el personal de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID la supresión de la paga extra de diciembre contemplada en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. En el mes de diciembre de 2013, la Fundación recibió una demanda en reclamación de la parte devengada al 14 de diciembre de 2012.

En consecuencia a cierre del ejercicio 2013 se dotó una provisión por importe de 44.517,06 euros, que continúa provisionada a 31 de diciembre de 2014.

El auto 110/2014 de conciliación y el juicio señalado para el día 3 de julio de 2014 fue suspendido por estar pendiente de pronunciamiento al respecto el Tribunal Constitucional y fijado para el 15 de octubre de 2015, siendo nuevamente aplazado para día 18 de enero de 2017.

En consecuencia, la provisión dotada al cierre del ejercicio 2013 por importe de 44.517,06 euros se ha mantenido a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Por otro lado se dotó en 2014 provisión, por la posible reclamación de personas que ya no forman parte de la Fundación, por importe de 32.909'21 euros por la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estatal. De acuerdo a la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, que prevé, que durante el año 2015, el personal del sector público estatal definido en las letras a), d) y e) del apartado uno del artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el personal de las sociedades, entidades y resto de organismos de los apartados f) y g) de dicho precepto que pertenezcan al sector público estatal, percibirá las cantidades previstas en el apartado Uno.2 de la propia disposición adicional.

Se ha dotado 142.758'45 euros en 2015 en virtud de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. BOE de fecha 30 de octubre de 2015, Disposición Adicional Duodécima: Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, Punto Dos.2 letras a) y f).

Durante el año 2016 se liquidó dicho importe, por lo que actualmente no existen cantidades provisionadas.

Saldo 31/12/2015	181.391,26
Dotación	
Aplicaciones	-181.391,26
Saldo 31/12/2016	0,00
Dotación	
Aplicaciones	
Saldo 31/12/2017	0,00

12. Información sobre medio ambiente

En el año 2017 EOI recertifica, para sus dos sedes de Madrid y Sevilla, la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental, conforme a la norma ISO 14001:2015.

La empresa certificadora Bureau Veritas ha verificado las evidencias solicitadas en las auditorías celebradas para dar la conformidad de este Sistema con la norma de referencia, no detectando ninguna desviación.

Tras las auditorías, la empresa certificadora ha destacado, como puntos fuertes de EOI, la implicación del personal de la organización, la madurez del sistema de gestión implantado, así como los indicadores de procesos establecidos por la organización y las actas de las reuniones de Comité de Calidad y de Dirección.

Dada la actividad a la que se dedica EOI, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	2017	2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	422.972,34	347.108,11
(+) Recibidas en el ejercicio		102.300,00
(+) Procedente de las Fusiones		
(-) Subvenciones, donaciones y legados traspasadas a resultado	(26.435,77)	(26.435,77)
(-) Importes devueltos		
(+/-) Reintegro de subvenciones		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	396.536,57	422.972,34

El saldo a final del ejercicio 2015 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 347.108'11 euros.

Durante el ejercicio 2016 hemos recibido de vuelta el importe 102.300'00 euros que nos fuera reclamado por la Comisión Europea en el año 2011 por la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla. El saldo actual es de 396.536'57 euros.

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (2.007.404'80 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 1.531.832'50 euros, la deudas con proveedores de inmovilizado por importe de 190.639'82 euros, más las fianzas recibidas de los alumnos, colegiales y otros, por importe de 284.932'88 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables ha sido el siguiente:

	31.12.2016	Subvenciones Recibidas	Subvenciones Traspasadas a Resultados	Menor Ejecución	31.12.2017
Mº de Economía, Industria y Competitividad - FFEE	1.579.546,83	575.544,97	-1.224.515,17		930.576,63
Mº de Economía, Industria y Competitividad - Fomento al emprendimiento	0,00	3.000.000,00	-1.916.413,63	-1.083.586,37	0,00
Diputación de Alicante - FSE POEFE	316.849,75		-290.482,32		26.367,43
Ayuntamiento de Málaga - FSE POEFE	115.256,13		-76.878,80		38.377,33
Ayuntamiento de Guadalajara - FSE POEFE	127.019,49		-59.953,03		67.066,46
Ayuntamiento de Málaga - Programas HUB	166.500,00		-136.320,67		30.179,33
Diputación de Cuenca - FSE POEFE	139.214,56		-117.685,21		21.529,35
Ayuntamiento de Guadalajara - FSE POEJ	35.129,89		-10.364,47		24.765,42
Serv.Regional Empleo Murcia - FSE POEJ	121.650,00		-45.743,88		75.906,12
Junta CLM - FSE POEJ	296.008,32		-112.278,20		183.730,12
Junta CLM - FSE POEFE	272.749,10		-191.449,15		81.299,95
Cabildo de Tenerife - Direc. Int. Empre. Agro	0,00	20.000,00	-20.000,00		0,00
Junta de Extremadura - Industria 4.0	0,00	59.160,00	-59.160,00		0,00
Gobierno de Canarias - Industria 4.0	0,00	29.580,00	-19.720,00	-9.860,00	0,00
ICE Castulla y Leon - Industria 4.0	0,00	56.000,00	-56.000,00		0,00
Mº de Economía, Industria y Competitividad - Sectores Creativos	0,00	163.660,00	-163.660,00		0,00
Mº de Economía, Industria y Competitividad - Apoyo y Sostenimiento	0,00	222.930,00	-222.930,00		0,00
Ayuntamiento de Málaga - FSE POEJ	0,00	80.000,00	-27.966,04		52.033,96
	3.169.924,07	4.206.874,97	-4.751.520,57	-1.093.446,37	1.531.832,10

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante 2017 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la Fundación no reconoce subvención por este concepto.

14. Periodificaciones a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Periodificaciones a corto plazo" han sido los siguientes:

	Pasivo	Activo
Saldo 31/12/2015	4.348.455,97	46.675,29
Adiciones	4.078.116,92	86.120,39
Imputado a Resultados	-4.348.455,97	-46.675,29
Saldo 31/12/2016	4.078.116,92	86.120,39
Adiciones	5.171.037,59	73.368,42
Imputado a Resultados	-4.140.511,72	-86.120,39
Saldo 31/12/2017	5.108.642,79	73.368,42

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos, así como las aportaciones de los socios locales para cofinanciación de actividades de FF.EE.

La periodificación en el pasivo recoge los ingresos por cursos o actividades cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2017, no se han producido fusiones entre la Fundación EOI y otras entidades ni combinaciones de negocios.

16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2017 la Fundación EOI ha clasificado sus actividades en función de su tipología en seis grupos:

- ACTIVIDAD 1 Operaciones Fondo Social Europeo (FSE) Periodo de Programación 2014/2020:

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España, UE

Descripción detallada de la actividad prevista:

Actividades de formación que favorezcan el empleo, la inclusión social, la educación y la formación dentro del Programa Operativo FSE para el Empleo, la Formación y la Educación (POEFE) y actividades de formación para la reducción del desempleo juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

Detalle de las actividades previstas:

POEFE

- Red de 50 Espacios Coworking de aceleración de emprendedores
- Programa "European Coworking"
- Espacio 51, aceleradora de Emprendedores On line
- Formación para Pymes

POEJ

- Formación con compromiso a la contratación. Formación a jóvenes y ayudas a empresas para la contratación.
- Formación para el autoempleo con ayudas. Formación a jóvenes y ayudas a la puesta en marcha de la actividad.
- Fomento de la cultura emprendedora. Iniciativa Emprendedora Universitaria.

Esta actividad siempre tiene un margen cero o negativo ya que el ingreso a recibir esta limitado por las subvenciones recibidas a tal efecto por los diferentes cofinanciadores (Comunidad Europea, Mineco y socios locales).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	61,08	58,73
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.270	4.706
Personas jurídicas	1.368	359

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a emprendedores (POEFE)	Nº beneficiarios	2.350	1.668
Formar a pymes (POEFE)	Nº Pymes beneficiarias	600	189
Formar a jóvenes (POEJ)	Nº beneficiarios	1.920	3.038
Conceder ayudas a la contratación (POEJ)	Nº Pymes beneficiarias	768	170

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 1 FSE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		707.318,79
a) Ayudas monetarias		670.316,19
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		37.002,60
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.880.910,53	2.682.060,95
Otros gastos de la actividad	27.661.452,70	16.786.883,43
Amortización del Inmovilizado	232.630,64	214.377,12
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	30.774.993,87	20.390.640,30
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	608.634,86	384.202,52
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	608.634,86	384.202,52
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31.383.628,73	20.774.842,82

- ACTIVIDAD 2 Actuaciones Consultoría y Asistencia Técnica:

A) Identificación

Tipo: Propia
Sector: Educación
Función: Otros
Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Actividades de consultoría y asistencia técnica a institución para el impulso y la mejora competitiva de emprendedores y pymes.

Detalle de las actividades previstas:

- Formación y consultoría en Economía Digital
- Programas de Economía Baja en pymes
- Programas de Innovación Empresarial
- Plataforma de Emprendimiento
- Programas On-Line masivos y abiertos (MOOCs) de Ciudades Inteligentes e Industria 4.0
- Programas de crecimiento empresarial
- Programa Industria 4.0

La financiación de esta actividad proviene en tercios del Mineco, de 17 convenios de colaboración suscritos con las 17 diferentes comunidades Autónomas y de la Pymes que reciben la consultoría, por lo que se garantiza que el beneficiario de las diferentes actividades no soporta en su totalidad el precio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,88	2,30
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.236
Personas jurídicas	400	347

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar a Pymes	Nº Pymes beneficiarias	400	347
Formar a alumnos en programas MOOCs-on line	Nº beneficiarios	2.000	2.236

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 2 CONSULTORIA

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		116.556,03
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		6.268,94
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		110.287,09
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	195.639,18	165.090,10
Otros gastos de la actividad	3.526.314,11	3.202.943,11
Amortización del Inmovilizado	55.048,22	1.473,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.777.001,51	3.486.062,60
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	74.697,49	65.684,74
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	74.697,49	65.684,74
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.851.699,00	3.551.747,34

- **ACTIVIDAD 3 Formación postgrado y executive y estudios:**

A) Identificación

Tipo: Propia**Sector:** Educación**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** Angola, Argentina, República Dominicana, Ecuador, Perú, España TODAS**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Las actividades incluidas en este epígrafe son las siguientes:

- Programas Nacionales e Internacionales de formación para alumnos de postgrado y executive education, así como programas In Company para entidades públicas y privadas.
- Investigación y elaboración de estudios.
Desde un punto de vista contable debe calificarse como actividad mercantil, que a su vez es propia ya que todas las actividades de la Fundación EOI forman parte de los Fines Fundacionales de la misma, con independencia del margen de dicha actividad a cierre del ejercicio. La EOI está afecta a diversos factores legales ajenos al tipo de actividad que afectan anualmente al resultado de todas las actividades, como es el caso de la prorrata de IVA, que puede afectar al resultado del ejercicio con un margen positivo o negativo.

Detalle de las actividades previstas:

- Aumentar y consolidar la oferta en el área de Transformación Digital
- Aumentar la oferta Executive Education en el área de Energía y Medioambiente.
- Adecuación de la oferta EOI al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Incrementar los ingresos In Company
- Incrementar el número de programas y socios para programas de doble titulación internacional.
- Formación Continua
- Ampliación de actividades anuales de la Cátedra EOI
- Realización de estudios

En esta actividad la mayor parte de los ingresos proviene de los alumnos de los cursos, pero hay una parte de los ingresos financiada por encomiendas de gestión por haber sido medio propio de la AGE además de algunas subvenciones, por lo que se garantiza que el precio pagado por los usuarios no es el total del coste de las actividades. Además el margen de esta actividad absorbe los gastos de estructura y personal que no pueden ser absorbidos por el resto de actividades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	63,48	60,38
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.690	1.727
Personas jurídicas	30	32

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar y consolidar oferta en el área de Transformación Digital	Nº de programas nuevos	4	7
Aumentar la oferta Executive Education en el área de Energía y Medioambiente	Nº de programas nuevos	4	3
Adecuar los programas Máster al EEES	Nº de Másteres con título oficial	6	3
Incrementar los ingresos In Company	% Incremento del Ingreso Incompany	15%	-18%
Incrementar los programas de doble	Nº de programas nuevos	4	3
Incrementar los socios para programas de doble titulación internacional	Nº de socios nuevos	2	2
Incrementar los asistentes a los cursos de formación continua	Nº de alumnos que asisten a los cursos de formación continua	5%	-14%
Incrementar los estudios con	Nº de estudios financiados realizados	5	2
Incrementar la actividad de la Cátedra Fz.	Nº asistentes	10%	40%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 3 FORMACIÓN

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.000,00	15.280,09
a) Ayudas monetarias	14.000,00	11.298,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		3.982,09
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.817.856,14	2.787.000,02
Otros gastos de la actividad	8.540.207,24	6.166.923,34
Amortización del Inmovilizado	242.907,02	240.020,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		7.689,59
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	11.614.970,41	9.216.913,32
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
	229.708,44	173.666,02
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	229.708,44	173.666,02
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	11.844.678,85	9.390.579,34

- ACTIVIDAD 4 Fundesarte, Actividades de Especial Interés Público y otras

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Cultural

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: España TODAS

Descripción detallada de la actividad prevista:

Las actividades incluidas en este epígrafe son las siguientes:

- Las actividades que, junto con gestión cultural y servicios culturales, conforman la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (Fundesarte).
- Actividades del “60 aniversario de la fundación de la Escuela de Organización Industrial” y del “Encuentro Mundial de las estrellas”, reconocidas como Actividades de Especial Interés Público (AEIP) según se establece en los Presupuestos Generales del Estado, nombrando ente organizador a la Fundación en Real Decreto 179/2015, de 13 de marzo, por el que se crea la Comisión Técnica para la ejecución del programa de apoyo a la celebración del 60 Aniversario de la Escuela de Organización Industrial, y en el Real Decreto 286/2015, de 17 de abril, por el que se crea la Comisión Técnica para la ejecución del programa de apoyo a la celebración del Encuentro Mundial en las Estrellas (EME) 2017.

Detalle de las actividades previstas:

- Mantener y seguir potenciando la marca FUNDESARTE como referencia en la promoción y el desarrollo de la artesanía española y seguir ofreciendo servicios al sector artesano español y a EOI de forma transversal. A través de proyectos como:
 - o Premios Nacionales de Artesanía 2016
 - o Exposición conmemorativa de la décima edición de los Premios Nacionales de Artesanía
 - o Boletín newsletter “artesanía, innovación y +”
- Actividades de impulso para la innovación en el sector, como la incorporación del diseño o la introducción de nuevas tecnologías.
 - o Días Europeos de la Artesanía
 - o Programa de gestión de la empresa creativa.
- Desarrollo del 60 Aniversario de EOI y del Encuentro Mundial en las Estrellas (EME) 2017 como ente organizador
- Captación de donantes de Encuentro Mundial de las Estrellas 2017

La financiación de estas actividades viene en su totalidad:

- Subvención nominativa del Mineco para las actividades de Fundesarte.
- Encomienda de Gestión para la fundación Centro Nacional del vidrio.
- Donaciones para las actividades AEIP.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,13	2,54
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.250	12.535
Personas jurídicas	3.756	4.181

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promocionar la Artesanía	Nº de proyectos	8	7
Captación de Patrocinios AEIP	Cantidad captada EME	1.000.000	123.050

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 4 FUNDESARTE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	16.000,00	
a) Ayudas monetarias	16.000,00	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	119.993,68	118.373,84
Otros gastos de la actividad	510.104,89	763.450,85
Amortización del Inmovilizado	21.111,20	19.080,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	667.209,76	900.905,17
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13.195,36	16.974,95
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	13.195,36	16.974,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	680.405,12	917.880,12

- ACTIVIDAD 5 Residencia de Estudiantes (Colegios Mayores)

A) Identificación

Tipo: Propia

Sector: Otros

Función: Otros

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

La actividad del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe y del Colegio Mayor Nuestra Señora de África tiene como finalidad servir de residencia y proporcionar un marco complementario de formación educativa y cultural a los estudiantes que acuden a realizar sus estudios o investigaciones a España.

Se trata tanto de estudiantes universitarios como de postgrado y provienen de distintos países con los que España mantiene relaciones culturales, educativas, científicas o de cooperación.

Desde un punto de vista contable debe calificarse como actividad mercantil, que a su vez es propia ya que toda la actividad mercantil de la Fundación EOI forma parte de los Fines Fundacionales de la misma, con independencia del margen de dicha actividad a cierre del ejercicio. La EOI está afecta a diversos factores legales ajenos al tipo de actividad que afectan anualmente al resultado de todas las actividades, como es el caso de la prorrata de IVA, que puede afectar al resultado del ejercicio con un margen positivo o negativo.

El margen de esta actividad absorbe los gastos de estructura y personal que no pueden ser absorbidos por el resto de actividades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28,82	32,12
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	381	385
Personas jurídicas	-	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el 50% de colegiales del año pasado	Nº de colegiales que estén cursando algún programa de duración superior a un año y que no finalicen sus estudios en dicho año/ Nº Total de colegiales que cumplan el anterior requisito alojados en el colegio en mayo de cada año	50%	50,92%
Mantener una ocupación superior al 90% durante el curso académico	Nº medio de colegiales /nº habitaciones alquilable	90%	90%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 5 COLEGIOS

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		335,00
a) Ayudas monetarias		335,00
b) Ayudas no monetarias		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.436.632,48	1.275.670,62
Gastos de personal	1.090.392,00	1.150.788,01
Otros gastos de la actividad	1.079.374,54	1.032.500,05
Amortización del Inmovilizado	153.543,37	175.330,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.759.942,40	3.634.624,46
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	541.467,64	519.178,98
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	541.467,64	519.178,98
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.301.410,04	4.153.803,44

- ACTIVIDAD 6 Alquiler de espacios

A) Identificación

Tipo: Mercantil**Sector:** Otros**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** Sevilla España**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Alquiler de espacios en la Sede de Sevilla.

Los ingresos obtenidos por esta actividad se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Otro tipo de ingresos" dentro del cuadro "Recursos económicos totales obtenidos por la entidad"

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,61	0,26
Personal con contrato de servicios	-	
Personal voluntario	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	2	8

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el 90% de ingresos del año pasado	Importe arrendamiento año actual/ Importe arrendamiento año anterior	90%	152%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 6 ARREND. SEVILLA

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.577,92	58.638,30
Otros gastos de la actividad	94.868,89	121.349,43
Amortización del Inmovilizado	11.401,18	20.471,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	136.847,99	200.458,84
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.706,43	3.777,07
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	2.706,43	3.777,07
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	139.554,42	204.235,91

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos empleados para el desarrollo de la actividad, los podemos detallar como sigue:

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	707.318,79	116.556,03	15.280,09	0,00	335,00	0,00	839.489,91		839.489,91
a) Ayudas monetarias	670.316,19	0,00	11.298,00	0,00	335,00	0,00	681.949,19		681.949,19
b) Ayudas no monetarias	0,00	6.268,94	0,00	0,00	0,00	0,00	6.268,94		6.268,94
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00		0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	37.002,60	110.287,09	3.982,09	0,00	0,00	0,00	151.271,78		151.271,78
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00		0,00
Aprovisionamientos					1.275.670,62		1.275.670,62		1.275.670,62
Gastos de personal	2.682.060,95	165.090,10	2.787.000,02	118.373,84	1.150.788,01	58.638,30	6.961.951,22		6.961.951,22
Otros gastos de la actividad	16.786.883,43	3.202.943,11	6.166.923,34	763.450,85	1.032.500,05	121.349,43	28.074.050,21		28.074.050,21
Amortización del Inmovilizado	214.377,12	1.473,36	240.020,28	19.080,48	175.330,78	20.471,11	670.753,14		670.753,14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00		0,00
Gastos financieros							0,00	12.429,79	12.429,79
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0,00	2.657,31	2.657,31
Diferencias de cambio	0,00	0,00	7.689,59	0,00	0,00	0,00	7.689,59		7.689,59
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							0,00	3.717,80	3.717,80
Impuestos sobre beneficios							0,00		0,00
Subtotal gastos	20.390.640,30	3.486.062,60	9.216.913,32	900.905,17	3.634.624,46	200.458,84	37.829.604,69	18.804,90	37.848.409,59
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	384.202,52	65.684,74	173.666,02	16.974,95	519.178,98	3.777,07	1.163.484,28		1.163.484,28
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00		0,00
Cancelación de deuda no comercial							0,00		0,00
Subtotal inversiones	384.202,52	65.684,74	173.666,02	16.974,95	519.178,98	3.777,07	1.163.484,28	0,00	1.163.484,28
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	20.774.842,82	3.551.747,34	9.390.579,34	917.880,12	4.153.803,44	204.235,91	38.993.088,97	18.804,90	39.011.893,87

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, son los siguientes:

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.282.672,40	2.522.610,72
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	16.362.766,63	12.790.063,21
Subvenciones del sector público	30.710.512,19	21.908.001,39
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros Tipos de ingresos	212.942,96	450.512,62
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	51.568.894,18	37.671.187,94

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio 2017, la Fundación EOI no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general a los efectos del artículo 25 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En líneas generales la ejecución de 2017 ha supuesto un 73% de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos ha sido del 73% (37.671 miles de euros frente a los 51.570 miles de euros previstos) y ha conllevado una reducción proporcional de los gastos, que se han quedado al 74% de lo previsto (37.848 miles de euros frente a los 50.950 miles de euros presupuestados).

Todo ello ha llevado a cerrar el ejercicio 2017 con un resultado negativo de 177 miles de euros frente a los 620 miles de euros previstos.

Respecto a la actividad de Formación postgrado, executive y estudios se ha ejecutado un 80% sobre lo presupuestado a causa de la coyuntura económica (fundamentalmente en el área empresarial que tiende a cursos más específicos y de menor importe). Y, respecto a la actividad de Operaciones Fondo Social Europeo (FSE) Periodo de Programación 2014/2020, se ha ejecutado un 66% de lo previsto, producido en primer lugar, por la no ejecución de las ayudas a la contratación y de las ayudas al autoempleo del programa de empleo joven al no ser solicitadas en las convocatorias públicas (debido a las condiciones incluidas en las ordenes de bases). En segundo lugar, se ha trasladado a 2018 gran parte de las actuaciones orientadas a la formación de pymes.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-177.222
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1 A) Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	650.282
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, mas en su caso, 1.1. C) Cambios en criterios contables y subsanacion de errores	36.978.864
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	37.629.146
1.2 Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
BASE DE CÁLCULO	37.451.924
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%
RENTA A DESTINAR	26.216.347

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017		
2013	594.463	0	27.432.596	28.027.059	19.618.941	70,00%	27.453.014	27.453.014						0
2014	1.938.171	0	45.914.108	47.852.278	33.496.595	70,00%	45.936.197		45.936.197					0
2015	389.249	0	46.424.842	46.814.091	32.769.864	70,00%	45.869.651			45.869.651				0
2016	406.460	0	26.781.862	27.188.322	19.031.825	70,00%	27.593.135				27.593.135			0
2017	(177.222)	0	37.629.146	37.451.924	26.216.347	70,00%	38.165.007					38.165.007		0
Total	3.151.122	0	184.182.553	187.333.675	131.133.572		185.017.004	27.453.014	45.936.197	45.869.651	27.593.135	38.165.007		0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	36.978.864			36.978.864
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)				1.186.143
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.159.707			1.159.707
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		26.436	0	26.436
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		26.436		
TOTAL (1+2)				38.165.007

b) *Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios*

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2017	2016
Inmovilizado intangible	119.407,16	133.025,24
Inmovilizado material	9.134.459,13	8.629.108,55
Inversiones financieras a l/p	89.631,65	157.972,04
Inversiones financieras a c/p	1.194.403,52	4.060.887,39
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.068.273,05	1.178.383,80
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.861.253,63	11.246.898,91
Total	25.467.428,14	25.406.275,93

Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2016	2016
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	19.511.580,65	5.670.317,43
Periodificaciones a corto plazo	73.368,42	86.120,39
Tesorería	2.831.285,45	19.237.860,41
Total	22.416.234,52	24.994.298,23

16.3. Gastos de Administración.

No procede.

17. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

18. Operaciones con partes vinculadas

18.1 Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.

Con respecto a las transacciones realizadas con los miembros del Patronato señalar que se han suscrito los siguientes convenios:

1. Convenio de Colaboración

- a) **Objeto:** Colaboración para la realización de actividades durante el año 2017 de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa.
- b) **Colaboradores:**
 - Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
 - Fundación EOI (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** 150.180,00 €.

18.2 Prestación y recepción de servicios.

1. Encomienda de Gestión

- a) **Objeto:** Elaboración y gestión académica del Plan de formación 2017.

b) Colaboradores:

- Instituto para la diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).
- Fundación EOI (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 58.697,00 €.

2. Encomienda de Gestión

a) Objeto: Elaboración y gestión académica del Plan de Formación 2017 para sus profesionales.

b) Colaboradores:

- Instituto para la diversificación y Ahorro de energía (IDAE).
- Fundación EOI (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 186.647,00 €.

18.3 Retribución de los Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

18.4 Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno

No se han producido.

18.5 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

No se han producido.

18.6 Retribución al personal de alta dirección

En la tabla se recogen los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase abonados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa. Asimismo se incluye información sobre indemnizaciones por cese.

	2017	2016
Salario fijo anualidad	185.765,90	170.635,42
Retribución Variable	35.198,50	13.634,40
Otros (recuperación paga extra 2012)	0,00	3.504,89
Indemnizaciones	0,00	0,00
	220.964,40	187.774,71

Nota: La retribución variable se abona habitualmente en la anualidad siguiente a la que corresponde dicha retribución variable. Excepcionalmente, el 60 % de la retribución variable correspondiente a 2015 se abonó en diciembre de 2015. Por lo que la "retribución variable" de 2016 corresponde al 40 % de la retribución variable de 2015, mientras que la "retribución variable" de 2017 corresponde al 100 % de la retribución variable de 2016.

Con fecha 5 de junio de 2017, se produce el nombramiento de Adolfo Cazorla Montero como Director General de la Fundación y el cese de Fernando Bayón Mariné como Director General de la Fundación.

Con fecha 3 de julio de 2017, se produce el cese de José Ramón Álvarez Redondo como Secretaría General de la Fundación.

Con fecha 17 de julio de 2017, se produce el nombramiento de Isabel Moneu Lucas como Secretaría General de la Fundación.

19. Otra información

19.1 Información sobre personal

El número medio de personas empleadas en EOI durante el 2017 ha sido de 156, con la siguiente distribución por sexo y categorías:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	0	0	2	2	2	2
Directores, técnicos y similares	50	52	23	25	73	77
Administrativos y auxiliares	51	47	14	13	65	60
Otro personal	10	13	6	5	16	18
	111	112	45	45	156	157

Al término del ejercicio (31/12/2017), la distribución por sexos y categorías del personal de EOI, era la siguiente:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Alta Dirección	1	0	1	2	2	2
Directores, técnicos y similares	52	52	22	25	74	77
Administrativos y auxiliares	54	49	14	16	68	65
Otro personal	10	11	6	5	16	16
	117	112	43	48	160	160

En cuanto a personas con discapacidad mayor o igual del 33 %, al término del ejercicio EOI contaba con 3 personas (2 personas en la categoría de “Administrativos y auxiliares” y 1 persona en la categoría de “Otros directivos, técnicos y similares”).

19.2 Transparencia en la remuneración a auditores

La auditoría del ejercicio 2017 se ha realizado por la IGAE, de acuerdo con el Art. 46.3 apartado segundo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y Art. 168 b) de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, no implicando por ello ningún coste para la Fundación EOI.

19.3 Cambios en el Órgano de Gobierno, dirección y representación.

19.3.1. Cambios en el Órgano de Gobierno: Patronato

Con fecha 5 de junio de 2017:

- Se revocan los poderes otorgados a favor de Don Fernando Bayón Mariné.
- Se acuerda por unanimidad nombrar al Director General a Don Adolfo Cazorla Montero y otorgarle los poderes que ostentaba el anterior Director General.

- Doña Patricia García-Escudero Márquez, Directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas renuncia al cargo de Patrono.
- Se cesa a los patronos a Don Pablo García Manzano Jimenez de Andrade Y a Don Manuel García Hernández.
- Se nombra a Doña Begoña Cristeto Blasco Presidenta de la Fundación EOI al haber sido nombrada Secretaria General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Don Mario Fernando Buisán García, Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa como Vicepresidente del Patronato.
- Se nombra como Patrono a Don Alejandro Rubio González, al haber sido nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Se nombra como Patrono a Don Arturo Fernández Rodríguez, en representación del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.
- Se nombra como Patrono a Don Manuel Leceta García en representación de Red.es.
- Se cambia el representante de Repsol, también Patrono de la Fundación EOI, cesando a Doña Cristina Sanz Mendiola y Doña Maria Jesús Blasco Blanco y nombrando a Doña Isabel Fernández Alba y a Don Arturo Gonzalo Aizpi.
- Se nombra a Jesús Hernández Galán, representante de la Fundación Once.

Con fecha 6 de junio de 2017:

- Se acepta nuevos patronos: se considera patrono nato a Don Carlos Gómez García, Jefe de gabinete técnico de la Secretaria General de Industria y de la Pequeña y mediana empresa.

Con fecha 27 de julio de 2017:

- Se nombra como nuevo Patrono a Don Adolfo Ramírez Morales, representante del Banco Santander.

19.3.2. Cambios en la Dirección General de la Fundación

Con fecha 5 de junio de 2017, el Patronato de la Fundación EOI acordó el nombramiento como Director General de Don Adolfo Cazorla Montero.

19.3.3 Otorgamiento de poderes por el Patronato

Con fecha 28 de marzo de 2017 el patronato de la Fundación EOI acordó:

- Conferir poderes a Doña Carmen Ruiz Pérez, Directora económico-financiera de la Fundación EOI para el ejercicio de las facultades financieras recogidas en la escritura de poder

Con fecha 25 de julio de 2017 el Patronato de la Fundación EOI acordó:

- Conferir poderes recogidos en la escritura de poder, que se podrán ejercitar de forma mancomunada Doña Isabel Moneu Lucas junto con otro cualesquiera de los siguientes apoderados: Doña Carmen Ruiz Pérez, Don Miguel Sánchez Galindo, Doña Ana Álvarez Castro, Don Ramón Gurriarán Fernández, Don Sergio Jimenez de Ochoa

Con fecha 5 de diciembre de 2017 el Patronato de la Fundación EOI acordó:

- Conferir poder a Doña Isabel Moneu Lucas, para el ejercicio de las facultades recogidas en la escritura de poder.

19.4 Operaciones correspondientes a este ejercicio que exigen autorización y/o comunicación al Protectorado:

Comunicación de:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 y Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2018, acompañados de toda la documentación pertinente de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones de la modificación de los artículos 1, 10.2, 10.3, 12, 17.2 párrafo primero, 28.2 y 29 de los Estatutos y nuevos Estatutos acordada por el Patronato en la reunión celebrada el 5 de junio de 2017.
- Inscripción en el Registro de Fundaciones de la modificación de los artículos 17.2.b y 22 de los Estatutos y nuevos Estatutos acordada por el Patronato en la reunión celebrada el 31 de octubre de 2017.

19.5 Cambio en los estatutos de la Fundación

- Con fecha 5 de junio de 2017, el Patronato de la Fundación EOI aprobó por unanimidad la nueva redacción de algunos artículos (artículos 1, 10.2, 10.3, 12, 17.2 párrafo 1, 28.2 y 29) de los vigentes estatutos de la Fundación.
- Con fecha 31 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación EOI aprobó por unanimidad la nueva redacción de algunos artículos (artículos 17 y 22) de los vigentes estatutos de la Fundación.

20. Estado de Flujos de efectivo.

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	2017	2016
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		(177.221,65)	406.460,27
2. Ajustes del resultado		(20.783.392,54)	(10.473.906,92)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	670.753,14	609.669,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10	165.317,95	231.379,60
c) Variación de provisiones (+/-)		(161.868,83)	(79.942,22)
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	10	(21.479.008,80)	(11.218.643,53)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		3.717,80	88,69
g) Ingresos financieros (-)		(5.080,49)	(14.563,81)
h) Gastos financieros (+)		12.429,79	1.745,14
i) Diferencias de cambio (+/-)		7.689,59	2.251,51
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8.2	2.657,31	(5.891,58)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		(14.095.285,86)	21.472.095,29
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1.a.1	(16.510.825,14)	16.952.663,86
c) Otros activos corrientes(+/-)	14	12.751,97	(39.445,10)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.1.a.2	705.945,25	4.825.215,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		1.696.842,06	(266.339,05)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	11		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.349,30)	12.818,67
a) Pagos de intereses (-)		(12.429,79)	(1.745,14)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		5.080,49	14.563,81
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(35.063.249,35)	11.417.467,31
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		1.764.964,87	(1.508.242,22)
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	(42.158,80)	(68.970,06)
c) Inmovilizado material	5	(1.121.325,48)	(1.325.537,23)
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1	2.928.449,15	(113.734,93)
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		998,64	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6		
c) Inmovilizado material	5	998,64	
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
i) Fusión			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		1.765.963,51	(1.508.242,22)

C) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		21.690.946,89	11.294.586,09
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)			
b) Disminuciones del fondo social (-)		238.373,86	78,33
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)	10	21.452.573,03	11.294.507,76
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(4.792.546,42)	(2.298.231,19)
a) Emisión	8.1.a.2	1.777.432,19	1.840.349,59
1. Obligaciones y otros valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		55.048,68	32.760,91
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)		1.722.383,51	1.807.588,68
b) Devolución y amortización de	8.1.a.2	(6.569.978,61)	(4.138.580,78)
1. Obligaciones y otros valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(42.599,26)	(32.760,91)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		(6.527.379,35)	(4.105.819,87)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		16.898.400,47	8.996.354,90
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(7.689,59)	(2.251,51)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11-)		(16.406.574,96)	18.903.328,48
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	19.237.860,41	334.531,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	2.831.285,45	19.237.860,41

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,33	43,39
Ratio de operaciones pagadas	49,70	50,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,14	19,11
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	28.664.211,80	20.356.677,51
Total pagos pendientes	6.938.129,94	6.368.587,40

22. Inventario.

Activos

	Inversión	Depreciado	Valor contable
APLICACIONES INFORMATICAS MADRID	1.214.261,51	1.094.854,35	119.407,16
APLICACIONES INFORMATICAS SEVILLA	30.152,13	30.152,13	0,00
TERRENOS SEVILLA	1.748.736,38	0,00	1.748.736,38
CONSTRUCCIONES MADRID	5.506.997,12	1.538.093,51	3.968.903,61
CONSTRUCCIONES SEVILLA	3.375.991,03	1.748.670,50	1.627.320,53
INSTALACIONES TECNICAS MADRID	2.578.301,92	1.709.328,37	868.973,55
INSTALACIONES TÉCNICAS SEVILLA	141.015,11	31.031,70	109.983,41
MAQUINARIA MADRID	240.819,68	205.176,66	35.643,02
UTILLAJE MADRID	5.244,98	5.195,26	49,72
OTRO EQUIPAMIENTO MADRID	667.987,78	489.614,91	178.372,87
OTRO EQUIPAMIENTO SEVILLA	310.735,83	305.344,47	5.391,36
MOBILIARIO MADRID	1.985.719,73	1.696.822,29	288.897,44
MOBILIARIO SEVILLA	424.837,85	409.295,64	15.542,21
MATERIAL AUDIOVISUAL MADRID	47.862,84	43.262,41	4.600,43
MATERIAL AUDIOVISUAL SEVILLA	100.003,95	90.296,25	9.707,70
MATERIAL DE TELECOMUNICACION SEVILLA	55.040,99	55.040,99	0,00
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. MADRID	1.468.115,91	1.244.808,74	223.307,17
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. SEVILLA	137.062,41	88.682,43	48.379,98
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MADRID	19.623,25	18.973,50	649,75
FONDO BIBLIOGRAFICO MADRID	23.119,86	23.119,86	0,00
FONDO BIBLIOGRAFICO SEVILLA	24.317,20	24.317,20	0,00

TOTAL	20.105.947,46	10.852.081,17	9.253.866,29
--------------	----------------------	----------------------	---------------------

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 de la Fundación EOI, que se componen del balance de situación (páginas 1 y 2), cuenta de resultados (página 3) y la memoria formada por las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 64 fueron formuladas por el Director General de la Fundación EOI el 31 de marzo de 2018.

D. Adolfo Cazorla Montero

Director General

D. Mario Buisán García

Vicepresidente en función de Presidente

D. Pablo Crevillén Verdet

Secretario

FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2017

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (en adelante, la Fundación) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director General de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General de la Fundación el 4 de mayo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero

FD1336_2017_F_180504_144547_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con EE5F8EAE5C780138D57FCAC18426EC02743052352864110855584EAF1F218462 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 26 de junio de 2018.